

Activismo pragmático: animalismo y políticas públicas¹

Pragmatic activism: animalism and public policies

Milton Andrés Salazar 

Universidad de Caldas
andres.salazar@ucaldas.edu.co

Resumen

El presente artículo presenta un caso de incidencia en políticas públicas de un colectivo animalista (Identidad Animal, Manizales - Colombia) que, al mezclar estrategias micro y macropolíticas y agenciar un animalismo pragmático (integrando tácticas bienestaristas y abolicionistas), propone soluciones puntuales a problemas de maltrato y crueldad animal. Se realizaron entrevistas semiestructuradas a integrantes del colectivo y revisiones documentales sobre legislación animal y producción de conocimiento, tanto de académicos como de los colectivos animalistas. Se concluye que cuando los colectivos sociales apelan al pragmatismo privilegiando resultados sobre narrativas lúcidas y encasillamientos militantes, logran desarrollar una lectura política del contexto que los hace tener un mayor impacto sobre los hechos de injusticia que quieren transformar.

Palabras Clave: políticas públicas, animalismo pragmático, movimientos sociales, prácticas colectivas de resistencia, activismo.

Abstract

The present article presents a case of incidence in public policies, where an animalist collective (Animal Identity, in Manizales – Colombia), mixing micro and macropolitical strategies and arranging a pragmatic animalism (integrating welfare and abolitionists tactics), proposes specific solutions to problems of abuse and animal cruelty. Semi-structured interviews were conducted to members of the collective and documentary reviews about animal legislation and knowledge production both academics and animalist collectives. It is concluded that when social collectives appeal to pragmatism privileging results on lucid narratives and militant placements, they get to develop a political reading of the context that makes them have a greater impact on acts of injustice that want to transform.

Key Words: public politics, pragmatic animalism, social movements, social collectives, collective practices of resistance, activism.

Artículo: Recibido el 9 de marzo de 2018 y aprobado el 18 de octubre de 2018

Cómo citar este artículo

Salazar, MA (2019). Activismo pragmático: animalismo y políticas públicas. *Reflexión Política* 21(41), pp. 65-79.
DOI: <https://doi.org/10.29375/01240781.3283>

¹ Este escrito es inspirado en el trabajo final de la especialización en "Políticas públicas para la igualdad en América latina" CLACSO. 2017.

Introducción

Nuestras formas de entretenernos, alimentarnos y abrigarnos con los animales son construcciones sociales, producto de procesos históricos que generan lo que consideramos normal y por ende naturalizamos; de ahí que transmitamos estas prácticas culturales de generación en generación a través de dispositivos de enculturación como la familia, la escuela, la religión, los medios de comunicación, entre otros. Esta naturalización la vemos reflejada en numerosos episodios de la vida cotidiana colombiana, por citar algunos: las tradicionales cabalgatas, un desfile de jinetes con botellas de licor en la mano, que es observado por multitudes que se deleitan con las bestias. Probablemente si somos manizaleños² hemos sido invitados a una corrida de toros y si vivimos en el caribe a una riña de gallos o corraleja³. A la hora del almuerzo, en nuestras casas o en el restaurante donde sirven el popular “corrientazo”⁴, seguramente se nos ha ofrecido comer un exquisito trozo de “cadáver” de pollo, res, pez o cerdo. Muchos añoramos aquellas épocas de infancia en donde asistíamos por primera vez a un circo en donde veíamos un carismático chimpancé disfrazado de bailarín o tigres famélicos que cruzaban aros de fuego. Nos hemos vestido con chaquetas, bolsos, zapatos de cuero de vacuno o aspiramos a hacerlo. Si bien, estas prácticas son producto de un largo proceso cultural que produce performatividades, en algunas ocasiones tenemos la posibilidad de rechazar, resignificar o negociar dichas construcciones generando así cambios culturales.

Desde hace algunas décadas en el mundo occidental se han estado presenciando una serie de transformaciones con respecto a las maneras en las que nos relacionamos con los animales dentro de un amplio campo denominado “giro ecológico de la humanidad”, en el que se cuestiona la continuidad de uno de los regalos envenenados de la modernidad/Colonialidad: el antropocentrismo. En contravía se propone un nuevo régimen de comunalidad: el biocentrismo. Esencialmente, esta corriente asegura que todo ser vivo merece respeto moral, y que todos los seres vivos tienen el mismo valor y derecho de existir (Leopold, 2000). En este sentido, ese locus de superioridad del hombre otorgado en la modernidad bajo la sentencia “el hombre domina la naturaleza”, quedaría impugnado por una visión más armónica del hombre con ella.

Estas transformaciones han sido impulsadas, entre otros actores, por las luchas de los movimientos animalistas y ecologistas, quienes desde la década del setenta han planteado una serie de desacuerdos frente a las maneras tradicionales en que convivimos con los animales, agenciando tanto transformaciones culturales como normativas. La evidencia de esto es la creación de leyes, decretos, sentencias, políticas, programas y proyectos que buscan administrar institucionalmente lo que llamaríamos “el problema del maltrato a los animales”. Es preciso advertir, como lo plantea Martín-Criado (2005), que los problemas sociales no aparecen de la nada a la opinión pública; sino que estos requieren de todo un trabajo político de construcción:

Los “problemas sociales” se generan porque hay grupos, organizaciones que logran imponer la percepción de una determinada “realidad” como “problema social”, como algo que concierne a la totalidad de la población y que exige “soluciones” políticas urgentes. Y también: porque estos grupos y organizaciones encuentran un terreno abonado en las instituciones estatales o en el resto de la población para la imposición de una determinada realidad como problema social. (p. 87)

Han sido las prácticas de resistencia de los colectivos animalistas las que han generado una serie de articulaciones discursivas que han posicionado el problema del “maltrato animal” en la agenda pública de la mayoría de los estados occidentales y en particular en Colombia durante la última década.

2 Gentilicio para los habitantes de la ciudad de Manizales, lugar donde se realiza la investigación.

3 Es una fiesta popular en donde se lidian toros y multitudes de personas entran por su voluntad al ruedo a capotear a los animales.

4 Es un plato de comida que se sirve en restaurantes populares en Colombia; este se compone de ingredientes de bajo costo, para que pueda venderse a precios módicos. Usualmente está compuesto de sopa, alguna clase de carne, arroz o papa, ensalada y jugo de frutas.



El colectivo de investigación Pluriversos, Cultura y Poder⁵, lleva algunos años consolidando un Co-Laboratorio de acción colectiva que busca cartografiar un conjunto de luchas políticas en la región del Eje Cafetero en Colombia, en especial la ciudad de Manizales. Una de sus líneas se centra en el mapeo de colectivos sociales⁶ de la ciudad, buscando comprender: generalidades, estructura y composición, identidades, redes, formación y producción de conocimiento propio, incidencia política y medios de comunicación.

En la dimensión de la incidencia política, se busca identificar además de otras formas de ejercer la política; su contribución en la construcción, ejecución y veeduría de políticas públicas. Precisamente es aquí donde se encuadra la pregunta orientadora de este escrito: ¿cuál es la incidencia de los colectivos sociales animalistas de la ciudad de Manizales en la construcción de la agenda pública (políticas, programas y proyectos) del gobierno local frente al problema del maltrato animal?

La selección del tema animalista, se justifica en la presencia creciente de prácticas colectivas de resistencia en la ciudad: plantones, marchas, conversatorios, mesas de trabajo y la elección como concejal, dos veces consecutivas, de uno de los líderes de un colectivo animalista; cabe resaltar que en la última elección fue el más votado. Esto se contrasta con una característica muy propia de Manizales: su tradicional feria, que tiene como elemento central las corridas de toros, siendo considerada una de las mejores plazas del país y del continente para este tipo de eventos.

La ruta metodológica consistió en:

1. Realizar un análisis documental sobre acción colectiva, políticas públicas, animalismo y legislación sobre los animales.
2. Efectuar algunas entrevistas semi-estructuradas a dos líderes del colectivo animalista, a un concejal animalista, a dos animalistas independientes, al funcionario público encargado del

tema animalista en la Alcaldía Municipal y a un líder político local.

3. Aplicar con el colectivo un instrumento de caracterización con 60 preguntas, que dan cuenta de las siguientes dimensiones: generalidades, estructura y composición, identidades, redes, formación y producción de conocimiento propio, incidencia política, medios de comunicación.

La investigación fue de corte cualitativo con un alcance descriptivo-interpretativo, fundamentado en la combinación de diferentes técnicas de recolección de información: entrevistas, caracterización, examen de materiales documentales y bibliográficos.

El documento se estructura en 5 partes: en la primera, presento una contextualización del movimiento animalista, sus tendencias y adversarios; además, explico algunos enfoques teóricos relevantes para el tema. En la segunda, expongo un breve estado de la cuestión sobre legislación y políticas públicas animalistas en Colombia. En un tercer momento, ofrezco un perfil del colectivo animalista *Identidad Animal*, su trayectoria, identidades y sus prácticas de resistencia y de contienda política, haciendo énfasis en la labor del concejal animalista originario de este colectivo. En la cuarta parte, evalúo la incidencia del colectivo en las políticas, programas y proyectos del gobierno local, mientras se discuten teóricamente los alcances, limitaciones y aprendizajes de estas formas de acción colectiva; para finalmente, exponer las conclusiones.

Contextualizando el Animalismo

Como es ampliamente comentado en la literatura sobre movimientos sociales, a partir de la década del setenta del siglo pasado comienzan a emerger formas de acción colectiva diferentes a expresiones obreras, campesinas o estudiantiles que habían sido paradigmáticas en la primera mitad del siglo. Es en

5 Colectivo de investigación – acción, del que soy integrante, y que busca generar y difundir conocimiento sobre la acción colectiva en la región Eje Cafetero, haciendo uso de múltiples perspectivas epistemológicas, teóricas y metodológicas de las ciencias sociales y humanas, así como de saberes producidos desde los procesos sociales.

6 Desde Pluriversos, Cultura y Poder, entendemos la noción de colectivo social, como la articulación de dos o más personas con dos objetivos fundamentales: compartir existencial y políticamente en razón de unos significados comunes sobre el mundo que desean extender, y plantear desacuerdos públicos ante expresiones de injusticia (a través de prácticas de resistencia). Del proceso de convertirse en colectivo social se derivan unas identidades ético-políticas que generan antagonismos sociales, es decir, aparece un “nosotros” (las mujeres, los animalistas, los campesinos...) y un “ellos” del que se distancian (el patriarcado, el especismo, las multinacionales).

estos años que empiezan a divulgarse las ideas de los movimientos ecologistas, indígenas, pacifistas, feministas, y animalistas; caracterizándose por su fuerte reivindicación identitaria y por sus novedosos repertorios de protesta.

Los movimientos sociales son conjuntos de prácticas de resistencia con cierta permanencia en el tiempo, que articulan diferentes voluntades colectivas y buscan incidir en la distribución y ejercicio del poder, a través de un programa de cambio político. Están situados en contextos históricos específicos, y se presentan en diferentes escalas territoriales (locales, regionales, nacionales y globales).

Los movimientos animalistas han logrado en las últimas décadas incidir con éxito tanto en los procesos culturales como en las políticas públicas de los estados-nacionales occidentales, ampliando los marcos de sentido respecto a lo que se considera un titular de derechos, abriendo campo así, para los animales. A través de sus diversas prácticas de resistencia, micro y macropolíticas, han redefinido una parte de la relación humano/animal que reivindica el derecho de los animales a una vida digna, a la libertad, al respeto, a no ser objeto de crueldad y al desarrollo de sus capacidades en entornos habitables, divulgando una conciencia más armónica con la naturaleza y de relaciones horizontales con las otras especies.

Un hito para el movimiento animalista fue la publicación en 1975 del libro *Liberación Animal* de Peter Singer. En este texto se condensan dos reflexiones cardinales para el movimiento: la primera es la idea de *sentiencia* en los animales, quienes tienen un interés fundamental en no sufrir. Si un animal puede sentir miedo, dolor o tristeza, no existe justificación alguna para negarse a considerar esos sentimientos primarios como menos relevantes que los de los seres humanos. Evidentemente, los animales carecen de un lenguaje elaborado para verbalizar su sufrimiento y exigir justicia; de ahí que los animales humanos como agentes morales deberíamos asumir la responsabilidad de protegerlos. La segunda, es su propuesta conceptual en torno a lo que él llama *especismo*, entendido como “un prejuicio o actitud parcial favorable a los intereses de los miembros de nuestra propia especie y en contra de los de otras” (Singer, 1999, p.42). El especismo operaría bajo la misma lógica del racismo, el machismo, el clasismo o el colonialismo, apelando a la inferiorización de la diferencia, generando la naturalización de la superioridad de un grupo con

respecto otro y legitimando la instrumentalización del grupo inferiorizado.

El especismo como estructura social de larga duración es el adversario principal del movimiento animalista, y este se objetiva en las diferentes formas de explotación animal ligadas a las industrias de la alimentación, la moda, la investigación farmacéutica, el entretenimiento, entre otras; también se subjetiva a modo de prácticas cotidianas en las relaciones que establecemos con los animales y, por supuesto, también se materializa en la gobernanza que existe frente a ellos por parte de los Estados.

Respecto a los enfoques teóricos más citados para abordar el tema del animalismo, siguiendo a Nussbaum y Sustain (2004) podríamos mencionar los siguientes:

El utilitarismo cuyo máximo exponente es Peter Singer (1975), hace referencia a la igual consideración de intereses de humanos y animales, centrándose especialmente en el interés de no sufrir daño; de ahí que se promueva la protección animal y se denuncie cualquier acto de crueldad que se le ocasione a cualquier ser vivo.

El Deontologismo (Regan, 1983; Francione, 1995) que incluye la teoría de los derechos y abolicionismo, va más allá de una postura del buen trato con los animales: propone abolir su explotación a partir de estrategias jurídicas que buscan que los animales no sean tratados y usados como propiedades; de ahí que se proponga abolir la esclavitud animal vía jurídica como se hizo con los esclavos.

El Intuicionismo (Sapontzis, 1987) se inspira en la teoría de la evolución. Afirma que los animales no-humanos pueden tener comportamientos morales como: ayudar a niños y a enfermos o salvar a los humanos u otros animales en situaciones de peligro sin necesidad de ser racionales. Evidentemente en este enfoque se desvirtúa la coreada idea de que el más fuerte posee el derecho a explotar y aprovecharse del más débil, argumento que ha legitimado que los animales humanos considerados superiores, explotemos a los animales considerados inferiores.

Por su parte, Martha Nussbaum (2004) aplica sus propias tesis sobre las capacidades y en consecuencia afirma que, así como los humanos tenemos derecho a fortalecer nuestras propias capacidades, los no humanos también. Este derecho puede ser otorgado por el solo hecho de estar vivos,



lo que a su vez debería permitir que lo animales gocen de sus propias capacidades, entre las que se encuentran: la vida, la salud corporal, la integridad corporal, el uso de los sentidos, las emociones, etc.

Por último, podríamos agregar dos nuevos enfoques: de un lado el ecosocialismo (Riechmann, 2005), que critica la economía capitalista por cosificar la fauna y la flora, convirtiéndolas en mercancías que contribuyen a una acumulación incesante de capital; en adición cuestiona la instrumentalización de los animales como materias primas para la producción y promueve su liberación. Y de otro, las corrientes contemporáneas ligadas a la decolonialidad de la naturaleza (Escobar, 2010) que argumentan que la modernidad/colonialidad imperante desde 1492 implantó un patrón global de poder que jerarquizó diferentes dimensiones de la vida social: las espiritualidades, las epistemes, las razas, las sexualidades, las cosmovisiones y por lo tanto impuso una serie de colonialidades como la del poder, el saber, el género y la naturaleza. Esta última basada en la dicotomía cultura/naturaleza, en donde los hombres poseedores de cultura tienen la tarea de conquistar a la naturaleza, explotándola como proyecto civilizatorio.

Desde esta perspectiva el especismo sería una herencia colonial, ya que las relaciones de diferentes grupos originarios con los animales, en algunos casos no se establecían bajo lógicas instrumentales, sino que también operaban otras construcciones de sentido bien sean totémicas o animistas; además como ya lo ha demostrado la etnografía algunos de estos grupos tendían y aún muchos tienden a establecer relaciones biocéntricas y no tanto antropocéntricas.

Estos enfoques han inspirado a cientos de personas a actuar en defensa de los animales desde diferentes formas y estilos organizativos que van desde pequeños colectivos, fundaciones y ONG's, hasta asociaciones nacionales e internacionales o partidos políticos, que a su vez han logrado incidir cultural y jurídicamente a pesar de las prácticas de resistencia tan variadas que agencian y de las divisiones tan marcadas que presentan, pues lo que llamamos "movimiento animalista" no configura un conjunto homogéneo de propósitos, estrategias, ideologías y principios, sino que se caracteriza como la mayoría de los movimientos sociales por las tensiones, contradicciones y luchas que se expresan en su interior.

Así como en el antiguo movimiento obrero existían divisiones entre los comunistas y anarquistas o entre los reformistas y los revolucionarios, o en los movimientos sexuales existen aquellos que promueven la diversidad y otros la disidencia, en los movimientos animalistas están los bienestarristas y los liberacionistas o abolicionistas.

La corriente bienestarrista busca mitigar el dolor y sufrimiento de los animales, pero no la total erradicación de las distintas prácticas que los humanos tenemos con ellos; ya que consideran que pueden prestarnos algunos servicios siempre y cuando se haga de manera responsable, en condiciones de bienestar y sin mayores impactos para sus vidas. Así, por ejemplo, defienden que en determinados contextos los animales de consumo sean sacrificados siempre y cuando se realice bajo condiciones de calidad, muerte digna y sufrimiento mínimo; también aceptan que los animales estén en zoológicos si se les brindan los cuidados óptimos para su habitabilidad. Por el discurso anti-radical que promulga esta corriente, sus propuestas han sido aceptadas con menor prevención por parte de legisladores, funcionarios públicos y ciudadanos en general.

Por su parte, los liberacionistas o abolicionistas promueven la liberación completa de los animales de cualquier tipo de explotación humana, siendo una línea más radical, que generalmente no busca luchar a través de procesos institucionales o de negociación con el Estado, ya que sus objetivos abolicionistas son de corto plazo, y buscan una liberación inmediata acudiendo, preferiblemente, a estrategias de impacto cultural o anti-establecimiento.

Aunque las anteriores son las categorizaciones que generalmente se encuentran en la literatura animalista, podríamos mencionar otras dos: los mascotistas y los animalistas pragmáticos.

Los mascotistas son animalistas que tienen un deseo altruista por animales domesticados, especialmente por los perros y los gatos. Seguramente muchos liberacionistas e incluso bienestarristas no consideran a los mascotistas como animalistas ya que sus objetivos son limitados frente a temas de esclavitud, explotación, bienestar, etc. Por ejemplo, pueden existir mascotistas que disfruten de las corridas de toros. No obstante, la participación de este grupo, ha sido relevante en algunas luchas y estrategias animalistas, o por ejemplo han terminado por ser representativos al otorgar sus votos a

candidatos animalistas aspirantes a corporaciones públicas que, para el caso de estudio, Manizales, han jugado un papel relevante. También es cierto, que muchos bienestarristas y liberacionistas comienzan siendo mascotistas, ya que la relación que establecen con sus animales de compañía termina generando algunas veces una empatía más amplia hacia todos los animales.

El animalismo pragmático (Szybel, 2007; Castañeda, 2015) alude a una corriente que si bien es de carácter liberacionista-abolicionista – es decir, promueve una liberación absoluta de los animales–, difiere en lo que es moralmente correcto hacer a corto plazo para alcanzarlo. Los animalistas de esta corriente se enfocan en la incidencia de las políticas públicas, utilizando diferentes estrategias de gestión con actores públicos y privados para alcanzar resultados concretos. Son cuestionados por los sectores más radicales del animalismo y en ocasiones se les considera parias o abjuradores de una “verdadera” ideología anti-especista, porque privilegian los resultados sobre los discursos y principios éticos; apoyan indiscriminadamente iniciativas bienestarristas y liberacionistas para favorecer la calidad de vida de los animales, y desde su lectura política, para dar soluciones puntuales a problemas de maltrato y crueldad animal; emplean métodos y tácticas mal vistas por los más radicales del movimiento.

Las estrategias animalistas que analizamos en el presente escrito, van en consonancia con lo que sería el animalismo pragmático. Tanto las prácticas de resistencia del colectivo *Identidad Animal* de la ciudad de Manizales, como la gestión política del concejal miembro de este colectivo se inscriben dentro de esta corriente.

Legislación animal y Políticas públicas

El principal hito en términos de normativa animalista es la declaración Universal de los derechos de los Animales en 1978, aprobada por la UNESCO y en donde se establecen lineamientos sobre los derechos a la vida e igualdad de los animales y se instauran cinco libertades de bienestar animal que son: libertad de miedo y angustia, de manifestar su comportamiento natural, de heridas y enfermedades, de hambre y sed, de malestar físico y dolor; la declaración enfatiza el rechazo a la tortura y la crueldad contra los animales.

Actualmente en Colombia (2017) se tienen más de 45 disposiciones normativas que de forma directa e indirecta, regulan lo atinente a los animales, tanto silvestres como domésticos. Si bien una de las más emblemáticas es la Ley 84 de 1989 del congreso de la república en la que en sesenta artículos se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales, después de la constitución del 91, se han abierto mayores espacios de participación ciudadana que han sido usados por los movimientos sociales para exigir una mejor estructura legal e institucional por parte del Estado para con los animales, que esté más a tono con el cambio cultural respecto a nuestra forma de relacionarlos con ellos.

Muchos colectivos animalistas en Colombia, finalizando el milenio y comenzando este siglo, se inclinaban por agenciar prácticas de resistencia como las marchas, los performance, el sabotaje etc. Sin embargo, desde hace una década se ha venido presentando lo que Padilla (2014) denomina un giro judicial del movimiento animalista, en donde se ha optado por presentar demandas y realizar lobby político, lo que ha generado una serie de pequeñas conquistas para el nascente derecho de los animales no humanos. Entre ellas podemos mencionar las siguientes dos:

La Sentencia C-666 de 2010 de la Corte Constitucional por medio de la cual se establece la garantía de catalogar a los animales como seres sintientes:

Un Estado social debe buscar, entre otros, el bienestar animal, por ser éste un elemento connatural al desarrollo del principio de solidaridad, del cual el constituyente derivó diferentes deberes que se consagran en variadas partes de la Constitución. (...) y que, en consecuencia, pretende superar la aproximación antropocéntrica al ordenamiento ambiental, involucrando una que asume a los seres humanos como parte del ambiente, el cual comparten con otros seres de características muy especiales, contándose la *capacidad de sentir* dentro de éstas. (p.39)

Además, deja claro que se pueden realizar el rejoneo, el coleo, las corridas de toros, las novilladas, las corralejadas, las becerradas y las riñas de gallos, siempre y cuando se cumplan con ciertos parámetros, entre ellos: que se sigan ejecutando única y exclusivamente en ciudades que tradicionalmente hayan tenido este tipo de espectáculos,



que se realicen solo en las fechas tradicionalmente autorizadas y que no cuenten con ningún tipo de patrocinio a través de recursos públicos.

Otra conquista es la Ley 1774 de 2016 del Congreso de la República, conocida como ley contra el maltrato animal en la que se modifica el Código Civil, la Ley 84 de 1989, el código penal, el código de procedimiento penal y se dictan otras disposiciones en favor de los animales como lo enuncia en su artículo 1:

Los animales como seres sintientes no son cosas, recibirán especial protección contra el sufrimiento y el dolor, en especial, el causado directa o indirectamente por los humanos, por lo cual en la presente ley se tipifican como punibles algunas conductas relacionadas con el maltrato a los animales, y se establece un procedimiento sancionatorio de carácter policivo y judicial. (p.1)

El lobby y las acciones más institucionales han llevado también a que en diferentes partes del país se empiece a hablar de políticas públicas, que se inspiran en normatividades internacionales y la legislación nacional expuesta: Bogotá, Medellín, Manizales cuentan con políticas públicas de protección y bienestar animal.

Identidad Animal: prácticas de resistencia y animalismo pragmático

Manizales es una ciudad de 400.000 habitantes, la capital del departamento de Caldas, ubicada en el centro occidente de Colombia, forma parte de la llamada región paisa y del Eje Cafetero. Precisamente ha sido el café la actividad central de la región, ya que alrededor de este se ha configurado gran parte de la economía, el paisaje y elementos idiosincráticos de los manizaleños. Gracias al café, que ha generado un plusvalor considerable, la ciudad también se ubica como una de las de mejor índice de calidad de vida del país⁷, siendo percibida por sus propios habitantes como “un muy buen vivero”.

Es claro que, comparada con otras ciudades colombianas, en Manizales no se evidencian altas tasas de criminalidad, colapsos en la movilidad, y la pobreza parece ser menor. Este panorama en el que la ciudad se auto-imagina como “el mejor vivero del mundo”, “la ciudad del conocimiento”,

“una ciudad cívica”, “Euroandina”, se convierte en una talanquera a la hora de encontrar sujetos con sobredosis de indignación política, ya que los manizaleños de lo “cívicos” que son, casi no se quejan. Electoralmente, tienden a votar por partidos y líderes de derecha, que conservan y reproducen el “statu quo”. De hecho, la ciudad y el departamento han sido históricamente un fortín del expresidente Álvaro Uribe Vélez; que entre las muchas sospechas que suscita, se encuentra su política de “seguridad democrática”, que invisibilizó, persiguió y estigmatizó a los movimientos sociales en Colombia.

Si bien, la ciudad cumple con algunos indicadores satisfactorios comparada con otras ciudades del país, emergen colectivos que, aunque minoritarios disienten de diferentes discursos hegemónicos, locales, nacionales o globales. El presupuesto se sustenta en que muchos de estos colectivos se han articulado alrededor de unas prácticas de resistencia específicas, que son desplegadas bien sea a través de prácticas del éxodo, más orientadas a trabajos micropolíticos, fugándose de concertar con el Estado, y otros cuyas prácticas se orientan a la disputa por lo público, confrontando y negociando con el gobierno local la definición de lo común.

En el trabajo adelantado por Pluriversos, Cultura y Poder, se han caracterizado colectivos ecologistas, de mujeres, de derechos humanos, obreros, animalistas, de diversidad y disidencia sexual, entre otros. Respecto a los animalistas, la gran mayoría corresponden a grupos o fundaciones de tipo mascotista, cuyas acciones se centran especialmente en la protección de perros y gatos. También existe un colectivo de carácter liberacionista, pero fue difícil acceder a él, ya que su trabajo es intermitente. De otro lado, pudimos identificar la existencia de un colectivo animalista pragmático, el cual es de interés para este trabajo por sus repertorios de resistencia y su capacidad de incidir en la agenda pública de la ciudad.

Rastrear la historia del colectivo “*Identidad Animal*”, nos llevaría inicialmente al año 2004, cuando un grupo de estudiantes de la universidad de Caldas (entre ellos John Hemayr Yepes, quien unos años después se convertiría en el concejal animalista⁸) deciden conformar un colectivo que tenía como objetivo sensibilizar sobre el maltrato

7 Programa Manizales cómo vamos (2017) Informe de calidad de vida “cómo vamos”.

8 Es uno de los líderes animalistas más reconocidos de la ciudad.

animal en la ciudad de Manizales. Un año después, en el marco de la Feria de Manizales y del mayor atractivo de esta, que son las corridas de toros, conocieron a un grupo llamado Movimiento Antitaurino de Colombia (MAC) nodo Cali, que visitaba la ciudad con el fin de desarrollar actividades pedagógicas frente al tema taurino; gracias a la empatía que tuvieron ambos grupos, es que el colectivo decide articularse al MAC, convirtiéndose en el nodo Manizales.

Para el año 2008, por diferencias entre sus miembros a causa de la ausencia de consenso en las formas de acción que debía tomar la organización, algunos apelando a un enfoque más libertario y otros a uno más pragmático, el MAC en Manizales se divide y algunos de sus miembros deciden conformar un nuevo colectivo llamado Fundación Defensa Animal (FDA). Los repertorios de resistencia aquí pasan de la protesta, el boicot o el performance (prácticas más habituales en la anterior organización) a otras como la pedagogía, o más instituidas como el derecho de petición o el lobby.

Es en esta etapa que se decide optar por estrategias de incidencia en las políticas públicas, a través del mecanismo electoral. Inspirados en el proceso que se había dado en la ciudad de Medellín en el 2007, cuando el animalista Álvaro Múnera⁹ fue elegido concejal; se propone al líder del grupo John Hemayr Yepes como candidato al Concejo de Manizales en las elecciones de 2011, pues era la persona con más experiencia y el que tenía mayor reconocimiento en la ciudad.

La campaña fue un éxito, pues con muy poco presupuesto, avalados por un partido independiente¹⁰, pero con una estrategia publicitaria novedosa, y con propuestas muy concretas de protección animal, lograron obtener 1788 votos, siendo la catorceava votación de 19 curules. El candidato resultó electo por un periodo de cuatro años. En el 2013 la FDA se desintegra, de nuevo por desencuentros en los mecanismos correctos que se deben agenciar en el corto plazo para la liberación de los animales. El principal punto en disputa tuvo que ver con algunas alianzas políticas que el concejal Yepes realizó (o por lo menos no negó hacerlas) y que a la vista de algunos de los integrantes eran contradictorias con una ideología animalista.

De este conflicto surge el colectivo *Identidad Animal*, que es liderado por el concejal, junto con antiguos miembros de la FDA. *Identidad Animal* es un colectivo que se denomina abolicionista pero pragmático, que busca generar conciencia ante el especismo, trabajando sobre dos ejes principales: la educación y la política. La educación como vía para sensibilizar y generar conciencia en la comunidad, de ahí que realicen conferencias en colegios, universidades, empresas privadas e instituciones del Estado. Y la política como estrategia facilitadora de procesos y recursos que permitan generar mayor impacto sobre el reconocimiento de los derechos de los animales en la ciudad, pues se tomó conciencia sobre la importancia que tienen los cargos de elección popular en la capacidad de ejecución e incidencia en las políticas públicas:

La cuestión es meterse en la administración, no solo hacer presión desde afuera, la verdad es que desde allí es más difícil, se nos dificultaba mucho los mecanismos de participación ciudadana, los trámites son mucho más complejos cuando se está afuera, pero cuando estás adentro puedes ejercer control político y puede ser más fácil ser escuchado” (Milena Zamorano integrante ID, entrevista 2017).

Utilizar como estrategia involucrarse en asuntos más institucionales y de gestión pública les ha facilitado realizar propuestas que conlleven erradicar diversas formas de maltrato animal en la ciudad, oponiéndose firmemente a la vivisección, el uso de animales para la tracción, la falta de refugio para animales callejeros, la utilización de animales en circos o espectáculos de entretenimiento.

El colectivo oscila entre los 10 y 15 integrantes, de 18 a 32 años. La mayoría son profesionales y para ingresar no tienen que ser necesariamente veganos o vegetarianos, solo deben tener una buena disposición de trabajar por los animales. Posee una estructura organizativa de comités: logístico, jurídico y financiero; además también agencia prácticas de resistencia mediática a través del uso político que le dan al Facebook, Twitter, un blog y un periódico físico de distribución gratuita. El financiamiento para sus actividades es producto de rifas, ventas de comida vegetariana, fiestas y

9 Ex-torero y quien quedó parapléjico por cuenta de una cornada. Fue el primer concejal expresamente animalista de Colombia.

10 El partido Alianza Verde, aunque para ese año se llamaba Partido verde.



gestión con la empresa privada y el sector público.

Entre sus actividades se encuentran: jornadas de concienciación en conferencias, foros y debates en diferentes sitios de la ciudad y del país; la realización de marchas, mítines y acciones simbólicas (que incluyen mensajes del no uso de animales en espectáculos, el buen trato hacia las mascotas, la promoción de la adopción de animales sin hogar, la liberación total de ellos); la elaboración de peticiones (pliegos, firmas, denuncias, solicitudes formales) y la realización de reuniones de estudio y talleres de formación política y animalista. Paralelamente ejecutan rescates, tratamientos y/o rehabilitación de animales enfermos o abandonados, veeduría constante a las cabalgatas que se realizan en la ciudad, presentación de cine animalista, construcción de piezas comunicativas y gestión de conciertos animalistas anti-toreo en el marco de la feria anual taurina. Y finalmente, como se ha expuesto, en la búsqueda de la defensa por los animales, cuentan con una representación en el Concejo de Manizales.

En el año 2015, el colectivo decidió reelegir a su candidato, esta vez después de cuatro años de gestión en una corporación pública y de mostrar algunos buenos resultados frente a la causa animal. Yepes fue el concejal más votado de la ciudad (incluso del eje cafetero) con 4127 votos, siendo un poco paradójico que en la ciudad taurina de Colombia el candidato con la mayor votación al concejo fuese un animalista.

El colectivo *Identidad Animal* en seis años que lleva ocupando una curul en el Concejo, ha logrado incidir significativamente en la construcción de una agenda pública animalista para la ciudad de Manizales, evidenciándose concretamente en las siguientes tres iniciativas:

Control social exigiendo el cumplimiento de la legislación nacional, ejemplo de ello fueron la sustitución de vehículos de tracción animal (caballos carretilleros) por motocarros, y la vigilancia frente al uso de recursos públicos en el financiamiento de corridas de toros ya que está prohibido por la ley¹¹. Con la veeduría que hace el colectivo, este tipo de dádivas estatales se han hecho más difíciles; de hecho, han logrado frenar la realización de corridas de toros por intentar hacerse en fechas ilegales.

Incidencia en la creación y mejoramiento de la Unidad de Protección Animal (UPA) y el Grupo de

Atención y Rescate Animal (GARA), asegurándoles un presupuesto anual hasta el 2019.

Lideraron la construcción del proyecto de acuerdo por el cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública de protección animal para Manizales, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal y avalado por la Alcaldía Municipal.

Aunque en principio este animalismo pragmático suena muy bien, pues ha sido evidente la incidencia que ha tenido el colectivo en programas y proyectos del estado local, sus estrategias no han sido exentas de críticas provenientes tanto de otros sectores animalistas como de algunos actores políticos de la ciudad.

Los señalamientos de otros líderes animalistas se centran en considerar que las acciones que desarrolla *Identidad Animal*, en especial las que se coordinan desde el Concejo Municipal son de carácter bienestarista, sobre esto el concejal expresa:

Presentamos un proyecto de acuerdo al Concejo Municipal para la cabalgata, pero no era un proyecto de acuerdo abolicionista sino que era bienestarista, ya que lo que hacía era regular la cabalgata. ¿Si en lo personal estaba de acuerdo?: no, pero al entender la táctica política uno comprende que es mejor presentar estos procesos para que se vayan dando los pasos, y el análisis político fue muy bueno porque no pasó, donde hubiera sido abolicionista mucho menos (Yepes, entrevista 2017).

Como lo mencionamos con anterioridad, los animalistas pragmáticos privilegian resultados sobre narrativas “A la gente le interesa resultados, no le interesa si hice un debate, si denuncié o propuse” (Yepes, entrevista 2017). De ahí que, aunque se declaren abolicionistas, en ocasiones se ven sometidos por la coyuntura política a optar por estrategias bienestaristas, aunque esto sea catalogado como contradictorio.

También se les han criticado no tanto los pactos con otros líderes y partidos políticos, sino el tipo de líderes y partidos con los que se realizan; un ejemplo de ello fue cuando para unas elecciones a la gobernación del departamento¹², el concejal apoyó a un candidato cuya familia es reconocida

11 Gracias a la tradición de la tauromaquia en la ciudad, durante décadas con presupuesto del erario se financiaron festivales taurinos o la misma construcción de la plaza de toros.

12 Departamento de Caldas, cuya ciudad capital es Manizales.

por fomentar la tauromaquia y poseer una de las ganaderías de toros más tradicionales del país. Si bien lo del respaldo al candidato taurino tiene unos matices, ya que nunca hubo una manifestación pública de apoyo, tampoco se hizo un rechazo público a dicha candidatura, según el concejal por estrategias del partido político al que pertenece. Sin embargo, el concejal abiertamente manifiesta que para alcanzar varios de los objetivos animalistas ha tenido que pactar con sectores que otrora nunca hubiese imaginado hacerlo. “Para poder tener los logros tengo que estar con el gobierno, apoyando varias de sus propuestas (...) he sido pro-gobierno” (Yepes, entrevista 2017).

Otros actores políticos de la ciudad cuestionan que siendo el animalismo en muchos casos una bandera de izquierda especialmente socialdemócrata a través de partidos verdes en Europa, y que en otras latitudes las luchas antiespecistas han sido solidarias con luchas antipatriarcales, antirracistas o anticapitalistas, en Manizales el colectivo haya optado por apoyar en algunas ocasiones al gobierno local, que siempre ha sido de derecha. Aunque el concejal Yepes se autodenomina de izquierda (precisamente su participación en colectivos estudiantiles de izquierda lo inspiraron para luchar contra el especismo) es enfático en afirmar: “pongo los animales por encima de mi ideología” (Yepes, entrevista 2017). Como aparece registrado reiteradamente en entrevistas a líderes animalistas (Castañeda, 2015), los pragmáticos afirman no andarse con adulaciones o buscar congraciarse con expertos del discurso de la emancipación que hacen activismo para sentirse mejor y no para lograr cambios.

El caso de estudio del colectivo *Identidad Animal*, permite reflexionar sobre las prácticas de resistencia de los colectivos sociales en general, de sus contradicciones y mecanismos de acción política. El proceso expuesto presenta un caso exitoso de incidencia en políticas públicas, en donde un colectivo animalista adapta una problemática global (el especismo) y la construye como problema local, mezclando estrategias micro y macropolíticas, agenciando un animalismo pragmático; no obstante, dicho pragmatismo ante los ojos de otros activistas y colectivos sociales está colmado de contradicciones.

En la última parte presento una reflexión teórica que nos permitirá comprender este fenómeno característico de los colectivos y movimientos

sociales cuando en la tarea de alcanzar sus objetivos deben relacionarse con el Estado, abanderar la tarea institucional de gestionar la construcción de políticas públicas y negociar con actores políticos, y por ello ser vistos por otros actores como desleales, “vendidos” o débiles, reviviendo muchas veces lánguidamente la vieja disputa entre reforma o revolución.

Multitudes, hegemonía y políticas públicas

En muchos espacios se suele confundir a los movimientos sociales con sus expresiones de base, que serían los colectivos sociales. Al interior del grupo de investigación al que pertenezco hemos conceptualizado a los colectivos sociales como la articulación de dos o más personas con dos objetivos fundamentales: compartir existencial y políticamente unos significados comunes sobre el mundo que desean extender, y plantear desacuerdos públicos ante expresiones de injusticia a través de prácticas de resistencia.

Del proceso de convertirse en colectivo social se derivan unas identidades ético-políticas que generan antagonismos sociales, es decir, aparece un “nosotros” (las mujeres, los animalistas, los campesinos, entre otros) y un “ellos” del que se distancian (el patriarcado, el especismo, las multinacionales, etc.) La lucha entre estos adversarios por la división de lo común y la extensión de los significados, es la que configura a los colectivos como identidades políticas.

Los colectivos sociales se articulan alrededor de unas prácticas de resistencias, entendidas como desacuerdos públicos frente a múltiples expresiones de injusticia. No son negatividad, por el contrario, son agenciamientos de significados que producen y/o reproducen visiones alternativas del mundo.

Podemos hacer algunas claridades sobre las características de las prácticas colectivas de resistencia (PCR) por ejemplo:

1. Son desacuerdos frente a significados dominantes que gobiernan las conductas. Por lo tanto, plantean un nosotros y un ellos, elementos clave para la construcción de las identidades políticas (identidades estratégicas, pos-identitarias, de des-identificación).
2. Las resistencias al decir “no”, son creativas y propositivas; producen nuevos significados o recuperan los periféricos, agenciando



- maneras de existir y cosmovisiones.
3. Quienes leen los significados como injustos son los colectivos que agencian las prácticas de resistencia. Es decir, al hablar de expresiones de injusticia; no se hace referencia a ningún valor universal, sino a lo que los miembros de los colectivos en una coyuntura específica, dotan con dicha significación.
 4. Postulan que la situación de injusticia puede ser cambiada, impugnada o rechazada, expresando que el conflicto jamás puede cancelarse y no existe un orden social pleno. Este antagonismo social se da porque los significados siempre están en disputa, no existe un cierre absoluto de estos, hay una imposibilidad de fijarlos eternamente.
 5. Son ético-políticas. Pueden articularse alrededor de luchas molares y procesos hegemónicos, o pueden decantarse por líneas de fuga y éxodos. También pueden vincularse a procesos que articulen ambos: lo macro y lo micropolítico.
 6. Muchas PCR tienden a ser “romantizadas”, así como algunos colectivos que las agencian; empero, pueden ser contradictorias o ambivalentes. Determinados colectivos en una coyuntura dada pueden plantear desacuerdos frente a ciertos significados dominantes, pero a la vez pueden reproducir en otras prácticas, expresiones de injusticia o exclusión. Algunos colectivos indígenas, por ejemplo, pueden agenciar prácticas de resistencia frente a la capitalización de la naturaleza, proponiendo una noción cosmosintiente y al mismo tiempo desarrollar prácticas excluyentes con las mujeres o con las diversidades sexuales. Igualmente, en un contexto determinado, no participar de unas elecciones a través del voto podría considerarse una práctica de resistencia, pero en otro contexto, no hacerlo podría significar la legitimación de un orden excluyente, corrupto o antidemocrático. Por esto, las resistencias no son “bonitas”, “buenas”, “puras”, “emblemáticas” en sí mismas, sino que deben ser evaluadas en las coyunturas específicas en las que emergen.

El colectivo *Identidad Animal* ha hecho uso de prácticas de resistencia como estrategia política para posicionar su lucha antiespecista e incidir en la construcción de una agenda pública animalista para la ciudad de Manizales.

Siguiendo los análisis de Negri y Hardt (2000) y Virno (2003) por un lado y de Laclau y Mouffe (1987) por el otro, podemos categorizar a los colectivos sociales contemporáneos bajo dos enfoques analíticos: el de la multitud y el de la hegemonía. El tipo de prácticas de resistencia que agencien los colectivos hace que podamos ubicarlos en uno o en otro, o en ambos.

De una parte, podemos comprenderlos como colectivos del éxodo (Virno, Negri, Hardt), que escapan al aparato de captura del Estado. Aquí, el sujeto de la resistencia, es la multitud, que es explicada por Hardt y Negri (2000) como una comunidad plural de individuos, singularidades autónomas, inconmensurables. La multitud, en su autonomía y radical libertad, se lleva mal con la idea de democracia representativa y con la delegación de dicha autonomía en ninguna instancia que no sea ella misma. La multitud no es sociedad civil, la sociedad civil es pueblo y el pueblo es a quien se recurre para legitimar un gobierno secular y “democrático”, el pueblo interesa como legitimador de la hegemonía burguesa, como señala Hobbes, citado en Hardt y Negri (2000):

Es un gran obstáculo para el gobierno civil, especialmente el monárquico, que los hombres no distinguen bien a los pueblos de la multitud. El pueblo es uno, poseyendo una voluntad y a quien se le puede atribuir una acción; nada de esto puede decirse propiamente de la multitud. (p. 93)

La multitud es multiplicidad, diferencias, mixturas. El pueblo es homogéneo, excluye lo que está fuera de él, el pueblo suministra una única voluntad y acción, que está a menudo en conflicto con las diversas voluntades y acciones de la multitud. Así que, la concepción moderna de pueblo es, de hecho, un producto del Estado-nación y sobrevivió para la construcción del orden soberano: “Cada nación debe transformar a la multitud en pueblo” (Negri y Hardt, 2000, p.93), en sociedad civil que legitime los dictámenes del orden social global.

Los colectivos liberacionistas son más cercanos al análisis de la multitud, ya que por lo

general cuestionan al Estado, para muchos de ellos es el principal aliado de las multinacionales especistas, de ahí que incidir en políticas públicas les sea generalmente indiferente.

Por otra parte, para Laclau y Mouffe (1987) hay una imposibilidad de lo social: “No existe un espacio suturado que podamos concebir como una «sociedad», ya que lo social carecería de esencia” (p. 161). Como no existe un orden social pleno y cerrado, la condición de lo político es el antagonismo y la hegemonía, donde diferentes voluntades colectivas construyen un proceso de articulación para imponer su visión del mundo, frente a una diferencia que configura al adversario. Las prácticas hegemónicas de los colectivos y movimientos buscan articular diferentes demandas, construyendo una cadena de equivalencias que se condensan en un significante vacío que represente en un momento dado a todas las voluntades, con el objeto de tomarse el poder o imponer una visión del mundo.

Para construir un nuevo orden, no basta con develar las fantasmagorías de la ideología, dicen Laclau y Mouffe (1987), este orden debe hacerse no con el éxodo del estado sino comprometiéndose con él. El estado sigue siendo objeto central de la hegemonía, pues es imperativo tomarse el poder para transformar el mundo. Mientras Negri y Hardt (2000) piensan que la multitud se puede gobernar a sí misma, sin ley ni Estado, sin antagonismos, los teóricos de este modelo consideran que no es cuestión de retirarse de las instituciones, sino de ir a la conquista de ellas.

Los colectivos animalistas pragmáticos, tienden más hegemonizar que a fugarse del Estado, de ahí que luchen por imponer su visión del mundo y usen como estrategia la incidencia en las políticas públicas.

Como lo mencionábamos al principio de este documento, los fenómenos que son objeto de la agenda pública, primero tienen que construirse como problema:

Para que un problema sea calificado e identificado como “público”, digno de atención de las autoridades y, por ese motivo tenga acceso a la agenda de gobierno, debe convertirse en un issue¹³, en una cuestión de carácter controvertido y polémico. Puede haber muchas demandas, asuntos, reivindicaciones y problemas, pero sólo

si son potencialmente conflictivos tendrán la capacidad de ganar la atención y transformarse en asuntos de interés para el gobierno en turno (López, 2012, p.164)

Los colectivos sociales tienen la capacidad de convertir demandas, intereses y reivindicaciones en problemas relevantes que deben ser foco de atención de las agendas públicas, esto se logra gracias las prácticas de resistencia que agencian. Por esto, los problemas públicos son construcciones culturales, que requieren ser movilizadas por actores de la sociedad que plantean desacuerdos frente a significados dominantes, y dependiendo de lo efectivas que sean las puestas en escena de dichas prácticas de resistencia las demandas serán susceptibles de atención gubernamental.

Aquí cobra sentido pensar también en la teoría de los marcos de acción colectiva de Benford y Snow (1986) y su relación con la construcción de problemas sociales objeto de políticas públicas. La consolidación de los logros de las luchas de los colectivos y movimientos sociales, requieren un trabajo cultural de construcción de sentido. El animalismo ha logrado transformar los marcos de significados en los que se empaquetaban a los animales, girando poco a poco, hacia posiciones menos antropocéntricas.

El trabajo desarrollado por colectivos animalistas pragmáticos en el país, y en específico el de *Identidad Animal* en Manizales, ha partido de lograr que una visión muy particular del mundo (el animalismo) se vaya convirtiendo en una idea universal (Laclau y Mouffe, 1987) seleccionando, organizando, interpretando, divulgando determinados marcos de sentido y convirtiéndolos en un problema social digno de atención del Estado y de las políticas públicas.

Medir el éxito de los colectivos o movimientos sociales, presenta algunas dificultades. Por ejemplo, negar que los movimientos liberacionistas que no se involucran en asuntos públicos o macropolíticos, han jugado un papel relevante en el giro animalista de las últimas décadas sería una injusticia con las luchas de estos colectivos.

Para terminar, podemos identificar dos escenarios donde podemos evidenciar los logros de los colectivos sociales:

13 La palabra issue significa cuestión, tema o asunto, entre otras cosas, y es de uso habitual en la literatura de las políticas públicas; se utiliza en un sentido específico, como cuestiones o asuntos que se debaten en la esfera pública y de cuya disputa depende el tratamiento y resolución a un problema en particular (Gerston, 1997; Majone, 2006).



La micropolítica. Si bien incidir en las políticas públicas, en las leyes y normativas de los Estados es algo valioso, las conquistas reales son las que logran articular las luchas macropolíticas con las micropolíticas; estas últimas son las que se dan en el plano cultural, en la transformación de las subjetividades y habitus de los ciudadanos. Las narrativas de la política mundial del 2016¹⁴ dejaron claro que durante estas últimas décadas de hegemonía neoliberal fueron muchos los que aunque silenciosos veían absortos cómo minorías de todo tipo (mujeres, ecologistas, migrantes etc.) iban conquistando derechos que algunos consideraban impertinentes, indeseables o inimaginables.

El 2016 atisbó que todo lo escrito en tinta (políticas, leyes, decretos) puede ser deshecho, porque los significados, representaciones o imaginarios sociales sobre por ejemplo el género, la sexualidad, la raza y la naturaleza, aún están más cercanos a la caverna conservadurista que al progresismo neoliberal; y mucho más distantes a una democracia radical, de la diferencia, el reconocimiento y la redistribución con justicia social. Lo mismo podría pasar con las conquistas animalistas si el antiespecismo no se combate desde la vida cotidiana y desde la ética con las apuestas micropolíticas que pasan por el cuerpo, los habitus y lo cultural. La pregunta es si ¿el animalismo configura un “acontecimiento” (Deleuze, 1996; Lazzarato, 2006), que ha creado nuevos posibles que han hecho mutar la subjetividad, produciendo nuevas sensibilidades y formas de vida que no admiten ya lo intolerable?

La macropolítica. Autores como Kriesi (1995), Gamson (1990;2003) y López (2012), definen el éxito de los movimientos sociales partiendo del grado de cambio obtenido con relación a las conquistas frente al Estado. Estos cambios pueden evidenciarse en mayores canales de participación para los colectivos, o en el reconocimiento de ellos como actores importantes en el diálogo y la negociación. Sin embargo, hay un éxito más contundente, que se refleja en la incidencia en las políticas públicas, que puede clasificarse en una incidencia proactiva o reactiva. La primera es cuando los colectivos y movimientos logran posicionar sus demandas en la agenda pública, el logro se medirá en la solidez de dicho posicionamiento: si un tema en específico (el maltrato animal) es de discusión

en los espacios institucionales, se empieza a hablar de un éxito relativo; si los planteamientos de los colectivos se ven reflejados en las políticas públicas y en el lenguaje oficial e institucional, podemos estar hablando de un éxito plausible; pero si gracias a la aplicación de esas políticas se transforman las realidades que se pretendían, los colectivos estarían alcanzando un éxito total.

Por su parte, la incidencia reactiva es cuando el objetivo consiste en vetar una política, programa o proyecto determinado ya sea antes de su anuncio, después de su aprobación o su implementación. Aquí el éxito del colectivo o movimiento se observa si evita mediante el uso de cualquier práctica de resistencia la puesta en marcha de la iniciativa estatal, si sólo expresa su descontento, denuncia, crítica, pero sin influir en la dinámica, su éxito será limitado.

El colectivo *Identidad Animal*, ha agenciado unas prácticas de resistencia tanto micropolíticas como macropolíticas. Las segundas que son las del interés de este trabajo, se han ejecutado a través de lo que hemos llamado un “animalismo pragmático”, reflejándose en una apuesta por ir a la conquista de las instituciones y hegemonizarlas, entendiendo esto como buscar que una visión particular del mundo (la del colectivo) se vuelva universal (el estado local), posicionando allí su ideología antiespecista.

Podemos decir que el éxito del colectivo ha sido parcial, pues si bien son reconocidos como interlocutores válidos ante el gobierno local, y han incidido en la creación de proyectos y de la política pública de protección animal, además de frenar la implementación de iniciativas de la administración municipal; aún falta que muchas de sus demandas sean reconocidas e implementadas para evitar prácticas de crueldad con los animales en la ciudad.

Conclusiones

Junto con el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado, el especismo ha funcionado como un patrón de poder global que ha jerarquizado la diferencia, buscando obtener el mayor valor posible de esa diferencia explotada. Los animales no humanos expuestos históricamente a la crueldad, han encontrado desde hace unas décadas la solidaridad de parte de un movimiento que a través de sus repertorios de resistencia (liberacionistas,

14 El proceso de elección de Donald Trump en Estados Unidos, el “Brexit” en el Reino Unido y la campaña del “No” en el marco del proceso de referendación de los acuerdos de paz entre el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC.

bienestaristas o pragmáticos) han logrado poner en cuestión al antropocentrismo reinante, heredado de la colonialidad de la naturaleza.

En Manizales (un pequeño punto de la periferia del sistema/mundo), en los últimos años, ha emergido un colectivo animalista que ha contribuido a la visibilización del problema social que hemos denominado “maltrato animal” en el ámbito local, y por lo tanto, ha logrado volcar la mirada de la agenda pública a la solución de dicha problemática.

Después de haber realizado una contextualización del animalismo, sus corrientes activistas, sus enfoques teóricos, su legislación nacional, y de rastrear la historia y las prácticas de resistencia del colectivo *Identidad Animal*, hemos identificado que un animalismo pragmático, sin estar exento de críticas y contradicciones, ha funcionado para incidir en la construcción de políticas públicas de protección animal en la ciudad de Manizales. Utilizar la educación y las protestas como estrategia de divulgación de sus mensajes, hacer uso de peticiones formales para hacer aplicar normativas, haber tenido una buena lectura de la coyuntura política para lanzar un candidato a una corporación pública, seducir a votantes aprovechando esta nueva sensibilidad animal producto de más de cuatro décadas de la lucha animalista global y el giro ecológico, asumir posiciones bienestaristas o abolicionistas de acuerdo al momento político, usar el lobby como estrategia para adherir aliados y establecer pactos con los otrora adversarios, ha facilitado que varios de los objetivos de este colectivo hayan sido cumplidos, objetivos según ellos, fieles a una única ideología: la animalista.

Cabría preguntarse, ¿qué significa exactamente ser pragmático cuando se lucha por una causa? Muchos de los conflictos al interior de los movimientos y colectivos sociales tienen que ver con los pasos a seguir en el corto plazo; generalmente existen consensos en la finalidad de las luchas pero se presentan tensiones en la manera de lograrla: ¿no al racismo!, ¿no al patriarcado!, ¿no al capitalismo!, ¿no al colonialismo! se escucha decir una y otra vez, pero ¿será que para lograr una mayor incidencia de los movimientos sociales en las políticas públicas necesitamos de obreros pragmáticos, feministas pragmáticas, campesinos pragmáticos? ¿Menos narrativas lúcidas y coherentes de buenos activistas con conciencias tranquilas pero que no cambian

nada o más resultados que otorgan mayor justicia social y ecológica producto de políticas pragmáticas?

Referencias

- Castañeda, N. (2015). *Animalismo pragmático. Hacia la resignificación del valor de los animales en el desarrollo y un concepto más integral de sostenibilidad*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Congreso de la república de Colombia. (2016). Ley 1774 de 2016. Recuperado de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201774%20DEL%206%20DE%20ENERO%20DE%202016.pdf> (24/05/17)
- Corte Constitucional de Colombia. (2010). Sentencia C-666 de 2010. Recuperado de www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2010/c-666-10.htm (20/05/17).
- Deleuze, G. (1996). Control y devenir. En Deleuze, G. *Conversaciones 1972-1990*. Valencia: Pre-textos.
- Escobar, A. (2010). *Territorios de la diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. Popayán, Colombia: Envión editores.
- Francione, G. (1995). *Animals, Property and the Law*. Temple University Press.
- Gamson, W. (2003). Defining Movement ‘Success’. En *The Social Movements Reader: Cases and Concepts*, editado por Jeff Goodwin y James M. Jasper, 350-352. Oxford: Blackwell Publishing.
- Kriesi, H. (1995). The Political Opportunity Structure of New Social Movements: Its Impact on Their Mobilization. En *The Politics of Social Protest. Comparative Perspectives on States and Social Movements, Vol 3. Social Movements, Protest, and Contention*, editado por J. Craig Jenkins y Bert Klendermans, 167-198. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Laclau, E y Mouffe, C (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid, Siglo XXI.
- Lazzarato, M. (2006). *Políticas del acontecimiento*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Leopold, A. (2000). *Una ética de la Tierra* (J. Riechmann, Ed.). Madrid: Catarata.
- López, M. (2012). Los movimientos sociales y su influencia en el ciclo de las políticas públicas. *Región y sociedad*. (55), El Colegio de Sonora.
- Martín-Criado, E. (2005). La construcción de los problemas juveniles. *Revista Nómadas*. (23). Universidad central – Colombia
- Negri, T y Hardt, M (2000). Imperio. de la edición de Harvard University Press, Cambridge, Massachussets, (Versión electrónica). Recuperado de: <http://www.chilevive.cl> Consultado el 11/03/2013.



- Nussbaum, M. (2004). Beyond "Compassion and Humanity": Justice for nonhuman life. En M. Nussbaum y C. Sustain (Eds.), *Animal rights. Current debates and new directions*. Nueva York: Oxford University Press.
- Padilla, A. (2014) El giro judicial del movimiento animalista y el naciente derecho de los animales no humanos en las altas cortes colombianas. *Controversia*. (204).
- Regan, T. (1983). *The Case for Animal Rights*. University of California Press.
- J. Riechmann. (2005). *Todos los animales somos hermanos*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Sapontzis, S. (1987). *Morals, Reason and Animals*. Temple University Press.
- Singer, P. (1999). *Liberación animal*. Madrid: Trotta S. A.
- Snow, D., Rochford, E., Worden, S., & Benford, R. (1986). Frame Alignment Processes, Micromobilization, and Movement Participation. *American Sociological Review*, 51(4), 464-481. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/2095581>.
- Szybel, D. (2007). Animal rights law: Fundamentalism versus pragmatism. *Journal for Critical Animal Studies*, 5(1), pp. 1-37. Recuperado de <http://pensamientovegano.files.wordpress.com/2008/08/derechos-animales.pdf> (10/03/2017).
- Virno, P. (2003). Gramática de la multitud. Para un análisis de las formas de vida contemporáneas. Madrid. Traficantes de sueños.